

Acta N°.04  
sesión ordinaria del comité de transparencia  
30 de Septiembre del 2025

ACTA N°.04

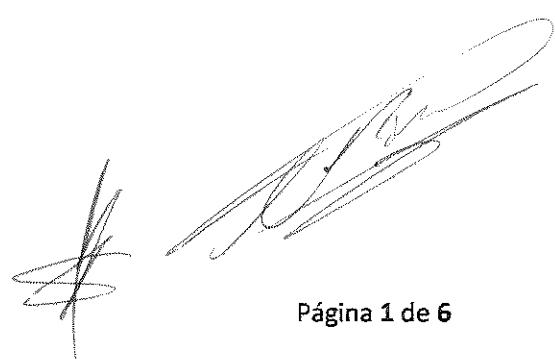
SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA

En el municipio de Rayón, S.L.P siendo las 10:00 horas del día 30 de Septiembre del 2025, en las instalaciones del sistema municipal para el desarrollo integral de la familia de Rayón, S.L.P., con domicilio en calle Juárez No. 109, zona centro de Rayón, S.L.P; estando reunidos la C. MA. Isabel Hernández Valdez, presidenta del sistema municipal para el desarrollo integral de la familia, de Rayón, S.L.P. y los CC. Convocados del comité de transparencia, Lic. Noel Rivera Martínez Presidente del Comité, CP. Ada Sela Quijada Rodríguez Coordinador del Comité, C. Sergio Ponce Quijada Secretario Técnico del Comité, y al C. Laura Patricia Flores Castro Vocal, el cual se llevara a cabo bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA.

1. Lista de asistencia
2. Verificación del quorum legal
3. Presentación por parte de la unidad de transparencia del SMDIF de Rayón, solicitudes de información públicas recibidas en el mes julio.
4. Lectura del Acta
5. Firma Protocolaria
6. Clausura de la sesión.

Laura Flores



**Primer Punto.-** El C. Sergio Ponce Quijada, Secretario Técnico del Comité de Transparencia procede a realizar el pase de lista, dando fe de la asistencia de la totalidad de los convocados.

**Segundo Punto.-** El Lic. Noel Rivera Martínez Presidente del Comité manifiesta que se encuentra la totalidad de convocados, existiendo quorum legal, por lo que la C. MA Isabel Hernández Valdez, Presidenta del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Rayón, S.L.P. toma la palabra y declara instalada legalmente la sesión y validos los acuerdos emanados de ella.

**Tercer punto.-** presentación por parte de la unidad de Transparencia del SMDIF de Rayón informe del estado que guardan las solicitudes de información pública del SMDIF, en el periodo de Septiembre 2025, quien manifiesta lo siguiente:

Manifiesta que en el periodo del mes de Septiembre 2025, se recibieron (2) solicitudes de información pública a través del sistema SISAI, 2.0 que son las siguientes:

Solicitante: Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de S.L.P.

Solicitud con número de folio: 241489725000006

Muy buen día:

Por medio del presente, le envío un cordial saludo y me permito informarle que, con el objetivo de integrar el Informe Anual del Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción de San Luis Potosí, se adjunta oficio digital de solicitud de información correspondiente.

Esta solicitud tiene como finalidad que nos proporcione un informe detallado sobre: el número de los procedimientos iniciados, el número de procedimientos que concluyeron con una sanción firme, así como el monto de las indemnizaciones efectivamente cobradas, en su caso, durante el periodo comprendido de octubre de 2024 a la fecha.

**Esta información, por lo general la llevan los encargados de los órganos internos de control.**

Se le pide por favor responder en el formato de oficio modelo de respuesta, que agrego en la segunda hoja del documento que adjunto.

Agradeceremos su valiosa colaboración para remitir la información solicitada.

Quedo a sus órdenes para cualquier duda o comentario.

Saludos cordiales.

### Atentamente

Lic. David García Sifuentes

## Encargado de Despacho de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de San Luis Potosí.

Laura Flores

Página 2 de 6

Solicitante: Sandra Esquivel López.

Solicitud con número de folio: 241489725000007

**COORDINADOR / CONTRALOR  
DEL SISTEMA MUNICIPAL DIF  
DE RAYÓN S.L.P**

**ASUNTO: Solicitud de información pública conforme a la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí**

Con fundamento en los artículos 1, 4, 5, 6, 7, 8, 146 y 163 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí, y en ejercicio de mi derecho de acceso a la información pública, solicito de manera respetuosa la siguiente información:

**1. Nómina completa de todos los servidores públicos adscritos al Sistema Municipal DIF de Rayón, S.L.P., incluyendo:**

- Nombre completo
- Puesto que desempeñan
- Fecha de ingreso
- Tipo de contratación (base, confianza, honorarios, etc.)
- Percepciones mensuales brutas y netas

**2. Tabulador de sueldos y salarios utilizado por el Sistema Municipal DIF de Rayón, S.L.P. durante los últimos nueve (9) años, incluyendo:**

- Cambios, actualizaciones o modificaciones realizadas año con año
- Fundamento normativo de dichos cambios

**3. Finiquitos, liquidaciones o contratos por término laboral correspondientes a las dos administraciones municipales anteriores, exclusivamente de los siguientes puestos:**

- Contador
- Contralor
- Coordinador
- Director del DIF
- Responsable o titular de la Unidad de Información Pública

Solicito que la información sea entregada en formato digital (PDF o Excel) a través de correo electrónico o mediante descarga en el portal de transparencia correspondiente. La información requerida será utilizada exclusivamente para fines de investigación académica, en el marco del estudio titulado: "Ética y austeridad de los servidores públicos al término del acto administrativo terminal", por lo que se espera una respuesta transparente, acompañada de evidencias documentales que respalden la información solicitada, tales como nóminas, contratos y finiquitos digitalizados.

*Laura Flores.*

Esta solicitud se realiza conforme al derecho de acceso a la información pública establecido en la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí, así como en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado, que obliga a los sujetos obligados a proporcionar información pública de oficio y a responder solicitudes ciudadanas en un plazo no mayor a 20 días hábiles, prorrogables por 10 días más en caso justificado. Sin otro particular, agradezco de antemano su atención y quedo atento a la respuesta en los términos establecidos por la ley.

**Acuerdo.**- Una vez analizada la solicitud de información se llega al acuerdo de notificar al solicitante, se informa a la unidad de transparencia que la remita a quien corresponde la solicitud con en el plazo que estable la ley de respuesta al solicitante con acceso a la información pública, y 52 fracción I de la ley de transparencia y acceso a la información del estado de San Luis Potosí.

**Cuarto punto.**- Se procede a realizar la lectura del acta para que los presentes verifiquen que lo estipulado en la misma es lo acordado en la reunión.

**Quinto punto.**- Una vez que se dio lectura del acta, el Secretario Técnico del comité de transparencia, solicita a los miembros de la misma la firma protocolaria de dicho documento.

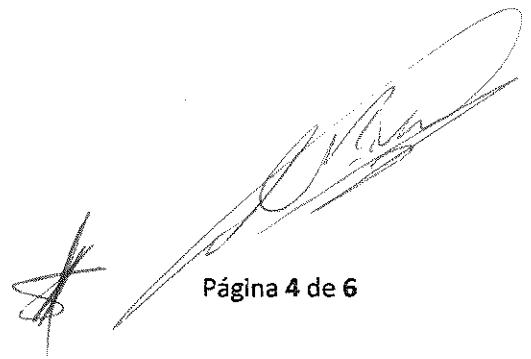
**Sexto punto.**- Agotados los puntos del orden del día, se clausura la sesión en punto de las 10:40 hrs. Del mismo día.

Ma. Laura Flores Valdez

Sección 01, 2022

Año

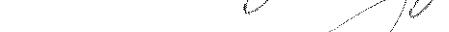
Laura Flores



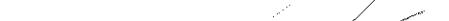
## DAMOS FE

C. MA. ISABEL HERNANDEZ VALDEZ  
PRESIDENTA DEL SISTEMA MUNICIPAL  
DIF DE RAYÓN S.L.P.

Ma. Isabel Hdez. Valdez















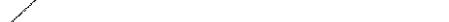










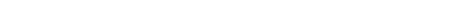


















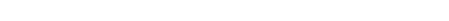








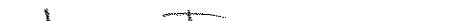










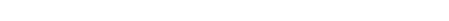














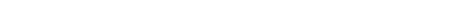














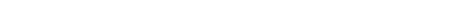




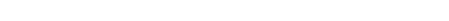






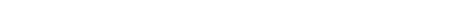
































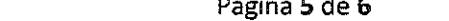








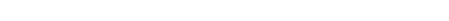






































































































































































































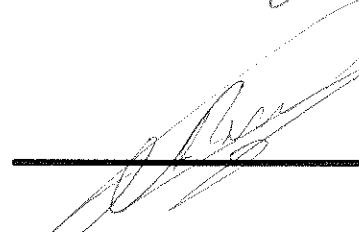


<img alt="Signature of Ma. Isabel Hernandez Valdez" data-bbox

## LISTA DE ASISTENCIA

C. MA. ISABEL HERNANDEZ VALDEZ  
PRESIDENTA DEL SISTEMA MUNICIPAL  
DIF DE RAYÓN S.L.P.

Maria Isabel Hdez Valdez



Ada Sela Quijada Rodriguez



C. P. ADA SELA QUIJADA RODRÍGUEZ  
COORDINADORA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA

C. LAURA PATRICIA FLORES CASTRO  
VOCAL DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA

Laura Flores